

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

## Mi Clase Móvil.

SECRETARÍA:

## Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

**• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

**Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.**

<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b>	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>	

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q2285 Mi clase móvil.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;</li> <li>3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;</li> <li>4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li> <li>6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,</li> <li>10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u>  </u> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justiciaron correspondiente.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del programa. El programa cuenta con un diagnóstico, en el que identifican, definen y describen la problemática a atender, además de que precisan la ubicación territorial del problema. El Diagnóstico no define fecha de actualización.

Contribución a las metas y estrategias nacionales. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040". En su objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad. Bajo la Estrategia 1.3.1.1 garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. El programa define su población objetivo y potencial. Sus definiciones tienen unidad de medida que permite cuantificarse. Cuentan con una metodología y plazos de revisión y actualización. Cuentan con formatos que permite sistematizar sus procesos.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. El programa cuenta con un Sistema de Seguimiento Automatizado y Acreditación, de esta manera lleva el control de beneficiarios y orientadores educativos, este sistema es de uso interno. Los formatos que usa el programa están al alcance de los beneficiarios, son públicos.

Árbol de problemas. El árbol de problemas se construyó con base a la metodología de marco lógico. El árbol de problemas se genera un esquema en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos. El árbol de problemas no incluye plazos para revisión y actualización.

Árbol de Objetivos. A partir de la definición del problema, así como de sus causas y efectos, fue posible determinar los objetivos del programa, cumple con la metodología establecida.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Cada apartado de la MIR está especificado y cumple con la metodología establecida. Los indicadores, son claros, precisos y relevantes.

Presupuesto y rendición de cuentas. Desglosa gastos del capítulo 2000,3000,4000 y 5000. Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040". En su objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad. Bajo la Estrategia 1.3.1.1 garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Tiene identificadas su población potencial y objetivo. Mediante una metodología establecida, definen plazos de revisión y actualización.

Cuentan con un diagnóstico completo del programa.

Cuentan con formatos, permite estandarizar procesos.

Tienen una estrategia de cobertura congruente con su diseño y con el diagnóstico del programa.

2.2.2 Oportunidades: Establecer diagnóstico, y plazo para su actualización que permita monitorear la evolución del problema con fuentes teóricas.

Describir evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Manejar un padrón de beneficiarios publico

2.2.3 Debilidades: El programa cuenta con una base que permite establecer el origen y la justificación del proyecto sin embargo no establece plazos de actualización del diagnóstico.

Diagnostico cuenta con estadística Estatal, también incluyen nacional, sin embargo, esta no es contundente para la creación del programa.

El padrón de beneficiarios se lleva en un sistema interno y no es público.

2.2.4 Amenazas: En reglas de operación solo consideran gastos del capítulo 2000, 3000 y 4000. En el Informe financiero Gasto por Capítulo, Concepto y Partida también se encuentran gastos en la partida 5000

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa Mi Clase Móvil, cuenta con un diagnostico en el que describe la problemática a atender e identifican los lugares en donde presentan la problemática que aborda el programa. El Diagnostico no define fecha de actualización y revisión.

El programa se alinea con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Guanjuato 2040". En su objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad. Bajo la Estrategia 1.3.1.1 que busca garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para la población potencial y objetivo el programa cuenta con las definiciones y a incluido unidad de medida que permite cuantificarse. En su documento de diagnostico exponen la metodología y plazos de revisión y actualización de las poblaciones, también el programa cuentan con formatos que permite sistematizar sus procesos. Esto ultimo lo generan por medio del Sistema de Seguimiento Automatizado y Acreditación, de esta manera lleva el control de beneficiarios y orientadores educativos, este sistema es de uso interno.

Los formatos que usa el programa están al alcance de los beneficiarios, son públicos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer en su documento árbol de problemas, diagnóstico y justificación plazo para revisión y actualización del problema.

2: Incluir información estadística oficial, que sustente la creación del programa.

3: Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

4: Fortalecer las medidas de transparencia y accesibilidad usando un padrón de beneficiarios que la población pueda consultar, por lo que hacerlo publico, favorece estas medidas

5: Aplicar todos los puntos anteriores plasmarlos en Reglas de operación.

6: Mantener los formatos en sus medios oficiales, de fácil acceso a los beneficiarios del programa.

<b>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com.mx">jaime@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q2285 INAEBA Mi clase móvil
5.2 Siglas:	-
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	INAEBA
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de planeación, evaluación y estrategias institucionales.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Victor Hugo García Barrón	<a href="mailto:vhgarcia@guanajuato.gob.mx">vhgarcia@guanajuato.gob.mx</a> 477 148 1260. Ext. 5254



Rosa Maria Mares Bermudez	<a href="mailto:rmaresb@guanajuato.gob.mx">rmaresb@guanajuato.gob.mx</a> 477 148 1260. Ext. 5210
Unidad administrativa:	
Dirección de planeación, evaluación y estrategias institucionales.	
Dirección académica.	

<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

<b>ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato:
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>